110.03

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TÁMESIS- ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que, revisada la planta de cargos existente en la Alcaldía Municipal de Támesis - Antioquia, no existe personal disponible, con idoneidad y experiencia para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ATINENTES A LA FORMACIÓN PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA POR MEDIO DE LA MONITORIA DE LAS ARTES PLÁSTICAS, ARTICULADA A LAS DIFERENTES MONITORIAS ARTÍSTICAS DEL MUNICIPIO DE TÁMESIS".**

Para constancia, se expide en Támesis Antioquia a los 02 días del mes de septiembre de 2026.

CARLOS HERNÁN CARDONA BEDOYA
Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana (e)